

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, 10 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello mutual, se presentarán en plica cerrada, acompañada de otra plica también cerrada conteniendo las referencias, en dicha Sección hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Han sido recabadas las necesarias.

Tarrasa, 1 de marzo de 1971.—El Secretario.—1.853-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta de las obras de la Zona Deportiva.

Se saca a subasta pública las obras de Zona Deportiva de Vall de Uxó, por tipo de 13.504.657 pesetas, a la baja, según proyecto técnico y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría Municipal a horas de oficina, por la mañana, y donde se presentarán las proposiciones, durante diez días hábiles, a contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», por urgencia, declarada a tenor del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución de la obra: Nueve meses.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

Apertura de plicas: El día siguiente del fin de presentar proposiciones, en el salón del Ayuntamiento, a las once horas.

Se acompañará clasificación de Contratista para obras de más de 5.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provincia de, calle de, documento nacional de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, clasificado como Contratista por el Ministerio de Hacienda según documento que acompaña, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar mediante subasta las obras de la Zona Deportiva de Vall de Uxó, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa,) a ejecutar las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su enajenación), a partir del otorgamiento de la escritura de adjudicación definitiva.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vall de Uxó, 22 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.919-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de nichos y ceniceros.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: «Grupo de nichos y ceniceros».

Obra: «Grupo de nichos y ceniceros».

Modalidad: Subasta.

Tipo: 715.530,53 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Información: El proyecto y demás docu-

mentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Cementerios de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 17.889 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don, natural de, con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados, acompañe, en nombre propio (o de, cuya representación acredite con el poder que bastateado en forma acompañe), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto, se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 197 del vigente presupuesto ordinario.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 15 de marzo de 1971.—El Alcalde accidental, Severino Recondo Estévez.—1.857-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BALEARES

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de marzo de 1971 por el buque «Paquita M. de Ricoman», de la matrícula de Tarragona, lista segunda, folio 150, al «Rosa Santa», de la matrícula de San Carlos de la Rápita (Tarragona), lista tercera, folio 1.123.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días naturales a partir de la publica-

ción del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca, a 17 de marzo de 1971.—El Comandante Auditor, Manuel Rubio Requena.—1.683-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administración de Aduanas

TARRAGONA

Se notifica a don Michel Cambournac, que estuvo domiciliado en 89 avenida Michel Bizot, París (Francia), y del que se desconoce su actual domicilio, propietario al parecer del automóvil marca Ford Scott, matrícula francesa 8831-VE-75, que esta Administración como resultado de la instrucción de las diligencias de faltas reglamentarias número 51/70, ha acordado imponerle sanción de mil quinientas pesetas (1.500), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/64, por infracción al vigente régimen temporal de vehículos.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la

presente notificación; con la significación que de tal importe responde el vehículo y que en caso de no cubrir su venta en pública subasta dicha cantidad, se efectuará la exigencia de la diferencia por vía reglamentaria ejecutiva.

Contra la imposición de la expresada sanción, cabe la interposición de recurso, en vía económico-administrativa y única instancia, ante la Junta Arbitral de esta Administración Principal de Aduanas, dentro de aquel plazo de quince días y previo depósito de la mentada cantidad en la Caja de esta Aduana; así como el recurso de condonación—una vez llevado a cabo el ingreso en firme o el depósito de tal cifra—ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial—Delegación de Hacienda de esta Plaza—y en el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente notificación.

Tarragona, 17 de marzo de 1971.—El Administrador.—1.675-E.

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Tesorería

Relación de depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, que se consideran incursos en presunto abandono por el transcurso del

plazo de más de veinte años, desde la fecha de su constitución y al no haberse hecho por los interesados ni sus causahabientes gestión alguna para el cobro de los mismos en dicho plazo, y que habiéndose iniciado el expediente de prescripción de los mismos, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín

Oficial» de la provincia para que, en el plazo de un mes, quienes se consideren con derecho a los mismos, pueda presentar cuantas alegaciones sean pertinentes e instar su devolución; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo, se proseguirá la tramitación del expediente hasta llegar a la cancelación definitiva de los depósitos

y su consiguiente adjudicación al Tesoro público.

Importa la presente relación la cantidad de ciento trece mil noventa y dos pesetas con cuarenta y tres céntimos.

Cuenca, 26 de febrero de 1971.—El Jefe del Negociado.—V.º B.: El Tesorero.—1.153-E.

Depósitos necesarios sin interés

Fecha de ingreso	Número E	Número R	Importe	Nombre del interesado
16 enero 1950	23	22	815,—	Cobo y Sobrinos.
16 enero 1950	24	23	500,—	Cobo y Sobrinos.
3 febrero 1950	58	52	600,—	Alejandro García Sanz.
4 febrero 1950	59	53	1.435,07	Carlos Gimeno Guerrero.
9 febrero 1950	65	59	3.636,24	Angel Martínez Argüelles.
16 febrero 1950	89	80	1.230,—	Juan Martínez Carbó.
21 febrero 1950	94	84	2.430,—	Francisco Rosado González.
28 febrero 1950	99	89	4.008,—	José María Arauz de Robles.
2 marzo 1950	103	93	854,60	Fernando Beneyto.
15 marzo 1950	118	103	1.008,—	Gaspar Martínez Aragonés.
15 marzo 1950	117	103	2.015,—	Gaspar Martínez Aragonés.
15 marzo 1950	119	104	904,21	Unión Resinera Española.
18 abril 1950	159	139	520,—	Jefe del Servicio Nacional del Trigo.
29 abril 1950	173	151	1.314,79	Paulino Moreno Murillo.
10 mayo 1950	188	163	900,—	Teresa Murciano Ortiz.
13 mayo 1950	195	169	540,10	Pedro Carabaño Cuesta.
18 mayo 1950	200	173	1.127,25	Romualdo Martínez Martínez.
19 mayo 1950	202	175	641,28	Romualdo Martínez Martínez.
19 mayo 1950	204	177	1.015,22	Romualdo Martínez Martínez.
19 mayo 1950	206	179	1.362,06	Romualdo Martínez Martínez.
19 mayo 1950	207	180	1.725,88	Ayuntamiento Priego.
22 mayo 1950	207b	180b	1.800,—	Roque Contreras Saiz.
7 agosto 1950	208	181	1.850,—	Roque Contreras Saiz.
14 septiembre 1950	277	235	15.461,08	Luis Casiano Chinchón.
24 octubre 1950	298	253	1.156,65	Juan Galiano Platero.
24 octubre 1950	348	275	2.000,—	Federico Ruiz Buendía.
24 octubre 1950	349	276	1.000,—	Manuel García Prieto.
25 octubre 1950	350	277	1.000,—	Pedro Torrijos Morales.
25 octubre 1950	351	278	1.000,—	Tomasa Torrijos Morales.
25 octubre 1950	352	279	1.000,—	Rosario Torrijos Morales.
25 octubre 1950	353	280	1.000,—	Ramona García-Argudo Yunta.
25 octubre 1950	354	281	1.000,—	Elena Yunta Jiménez
25 octubre 1950	355	282	1.000,—	Leonarda Fernández Ruiz.
25 octubre 1950	356	283	1.000,—	Purificación Fernández Ruiz.
26 octubre 1950	358	284	10.000,—	Pedro Torrijos Torrijos.
26 octubre 1950	359	285	5.000,—	Ramón García-Argudo Yunta.
26 octubre 1950	360	286	1.000,—	Emilio Manzanares Martínez.
26 octubre 1950	361	287	1.000,—	Eugenia Yunta Zamarra.
27 octubre 1950	362	288	1.000,—	Eulogio García Sánchez.
28 octubre 1950	366	291	1.000,—	Nieves Martínez Sánchez.
28 octubre 1950	367	292	1.000,—	Angel Leganés Octanilla.
28 octubre 1950	368	293	1.000,—	Jesús Yunta Yunta.
28 octubre 1950	369	294	1.000,—	Dolores Torrijos Yunta.
28 octubre 1950	370	295	1.000,—	Victor Torrijos Yunta.
30 octubre 1950	371	296	1.000,—	Rosario Manzanares Martínez.
30 octubre 1950	372	297	1.000,—	Victoria Manzanares Martínez.
30 octubre 1950	373	298	1.000,—	Juan Manzanares Martínez.
30 octubre 1950	374	299	1.000,—	Ascensión Manzanares Martínez.
30 octubre 1950	375	300	1.000,—	Gumersindo Manzanares Yunta.
2 noviembre 1950	386	308	1.000,—	Victoriano Culebras Valverde.
3 noviembre 1950	391	310	2.000,—	Segundo Belinchón Aragón.
4 noviembre 1950	394	313	3.000,—	Cumasa, S. A.
6 noviembre 1950	398	317	2.000,—	Martín Escamilla Mateo.
17 noviembre 1950	435	350	1.000,—	Faustino Torrijos Yunta.
21 noviembre 1950	445	359	2.000,—	José de la Riva Romero.
27 noviembre 1950	475	387	2.000,—	Presentación Martínez Jiménez.
28 noviembre 1950	483	393	2.000,—	Vicente Morales Jiménez.
29 noviembre 1950	486	396	1.000,—	Pedro Lucas Lozoya.
30 noviembre 1950	493	403	2.000,—	Juan Sánchez Roger.
9 diciembre 1950	517	419	2.000,—	Juan Rodríguez Domínguez.
18 diciembre 1950	544	444	1.000,—	Agropecuaria Castillejo Romeral.
18 diciembre 1950	547	447	2.000,—	Antonio Mena López.
20 diciembre 1950	550	449	1.080,—	Emilio García Marco y cuatro más.
20 diciembre 1950	552	451	600,—	Tomás Aparicio y Daniel Osma.
21 diciembre 1950	558	457	1.000,—	Narciso Moya Ortega.
23 diciembre 1950	561	459	562,—	Aurelio Hinarejos Huerta.
Total			113.092,43	

MALAGA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 65.359,71 pesetas, expedido por esta su-

curisal con los números 9 de entrada y 6.135 de Registro, constituido por «Amoníaco Español, S. A.», y a disposición de la Junta de Obras del Puerto de Málaga, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, con-

tados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las pre-

cauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado. Málaga, 2 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.261-E.

VIZCAYA

Tesorería-Depósitos

Se ha extraviado el resguardo expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos en la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

Número de entrada 35, de registro 42.328, por un importe de doscientas sesenta y tres mil setecientas treinta y tres pesetas y cincuenta y cuatro céntimos, constituido en 3 de junio de 1967 por don Juan María de Goyarrola y Aldecoa, en representación de «Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad Anónima», domiciliada en Baracaldo, calle del Carmen, 2, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero director del Puerto de Bilbao, por el 2 por 100 del importe de las obras a realizar por esta Sociedad para la ampliación de enlace entre las fábricas de Baracaldo y Sestao.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el mencionado resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que su importe sea entregado a su legítimo dueño, quedando sin valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 2 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.318-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente, se cita, llama y emplaza a José Sáez Grau, nacido el 24 de febrero de 1928 en Benifentó (Valencia), hijo de José y de Antonia, casado, comerciante, cuyo último domicilio conocido lo fué en Valencia, calle Ciscar, 48, inculcado en el procedimiento número 187 del año 1970, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silveira, 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie en lo pertinente por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviere designado; y

3.º Que no se admitirá, asimismo, recurso de alzada contra la sentencia que

en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—753.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Marcelo Besoil Baco, mayor de edad, casado, industrial, de nacionalidad andorrana, con domicilio en Les Escaldes (Principado de Andorra), inculcado en el procedimiento número 481 del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid (calle de Manuel Silveira, número cuatro), en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviere designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—846.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Francisco Serlavos Capdevila, hijo de Juan y de Joaquina, español, residente en Andorra, nacido el 15 de septiembre de 1923 en Barcelona, con domicilio actual en Les Escaldes (Principado de Andorra), inculcado en el procedimiento número 481 del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid (calle de Manuel Silveira, número cuatro), en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que

se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviere designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—845.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE FIGUERAS (GERONA)

Don Jorge Masgrau Figueras, Abogado, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Figueras (Gerona),

Hago saber: Que en esta Recaudación se instruyen expedientes de apremio administrativos por débitos del impuesto Aduanas Derechos Menores contra varios deudores relacionados a continuación, a quienes se dice tener su residencia en el extranjero.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación y regla 55-5 de su Instrucción, los requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto, por una sola vez en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en los expedientes que se les sigue en esta Recaudación; advirtiéndolos que si transcurrido dicho plazo sin comparecer, por sí o por persona que los represente, serán declarados en rebeldía y se continuará la ejecución, parándolos los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados.

De no hallarse conforme con la providencia de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda, podrán presentar recurso de reposición en el plazo de ocho días ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación económico-administrativa en el de quince días ante el Tribunal de dicha Jurisdicción en la Delegación de Hacienda de Gerona, ambos plazos contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con el bien entendido que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Relación que se cita:

Deudor: L. G. Verschoor Dulfer, Municipio: Port-Bou. Con domicilio en Holanda. Concepto: Aduana Port-Bou, D. Menores. Ejercicio de 1971. Número 388/71 de Tesorería, número 7/69 de Liquidación y número 1 de Intervención. Importe de los débitos por principal: Ciento cincuenta pesetas (150 pesetas), más recargo de apremio y costas.

Deudor: Pierre Mervelay, Municipio: Port-Bou. Con domicilio en Francia. Concepto: Aduana Port-Bou, D. Menores. Ejercicio de 1971. Número 390/71 de Tesorería, número 54/69 de Liquidación y número 3 de Intervención. Importe de los débitos por principal: Nueve mil quinientas setenta y cinco pesetas (9.575 pesetas), más recargo de apremio y costas.

Deudor: R. H. Zeegers, Municipio: Port-Bou. Con domicilio en Holanda. Concepto: Aduana Port-Bou, D. Menores. Ejerci-

cio de 1971. Número 391/71 de Tesorería, número 5 de Intervención y número 65/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Setecientas setenta y cinco pesetas (775 pesetas), más recargo de apremio y costas.

Deudor: Claude Gerard Giacconi. Municipio: Port-Bou. Con domicilio en Bélgica. Concepto: Aduana Port-Bou, D. Menores. Ejercicio de 1971. Número 392/71 de Tesorería, número 6 de Intervención y número 78/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Mil setenta y nueve pesetas (1.079 pesetas), más recargo de apremio y costas.

Deudor: Roger Pelix. Municipio: Port-Bou. Con domicilio en Francia. Concepto: Aduana Port-Bou, D. Menores. Ejercicio de 1971. Número 393/71 de Tesorería, número 7 de Intervención y número 79/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Mil ciento setenta y cinco pesetas (1.175 pesetas), más recargo de apremio y costas.

Deudor: Desconocido. Municipio: Port-Bou. Concepto: Aduana Port-Bou, D. Menores. Ejercicio de 1971. Número 394/71 de Tesorería, número 8 de Intervención y número 80/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Mil setenta y cinco pesetas (1.075 pesetas), más recargo de apremio y costas.

Deudor: Desconocido. Municipio: Port-Bou. Concepto: Aduana Port-Bou, D. Menores. Ejercicio de 1971. Número 395/71 de Tesorería, número 9 de Intervención y número 93/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Setecientas setenta y cinco pesetas (775 pesetas), más recargo de apremio y costas.

Deudor: Luis Sánchez Legido. Municipio: Port-Bou. Con domicilio en Alemania. Concepto: Aduana Port-Bou, D. Menores. Ejercicio de 1971. Número 396/71 de Tesorería, número 10 de Intervención y número 105/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Mil quinientas setenta y cinco pesetas (1.575 pesetas), más recargo de apremio y costas.

Deudor: Michael Seif. Municipio: Port-Bou. Con domicilio en Inglaterra. Concepto: Aduana Port-Bou, D. Menores. Ejercicio de 1971. Número 397/71 de Tesorería, número 11 de Intervención y número 111/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Diez mil trescientas setenta y cinco pesetas (10.375 pesetas), más recargo de apremio y costas.

Deudor: L. J. Schelvis. Municipio: Port-Bou. Con domicilio en Holanda. Concepto: Aduana Port-Bou, D. Menores. Ejercicio de 1971. Número 398/71 de Tesorería, número 12 de Intervención y número 114/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Ochocientas setenta y cinco pesetas (875 pesetas), más recargo de apremio y costas.

Deudor: Himrlien Hadj Ben Lached. Con domicilio en Francia. Concepto: Aduana Port-Bou, D. Menores. Ejercicio de 1971. Número 399/71 de Tesorería, número 13 de Intervención y número 1/70 de Liquidación. Importe de los débitos

por principal: Diez mil setenta y cinco pesetas (10.075 pesetas), más recargo de apremio y costas.

Deudor: María Derdelinchex. Municipio: Port-Bou. Con domicilio en Bélgica. Concepto: Aduana Port-Bou, D. Menores. Ejercicio de 1971. Número 400/71 de Tesorería, número 14 de Intervención y número 14/70 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Quinientas pesetas (500 pesetas), más recargo de apremio y costas.

Deudor: Causahabientes de D. A. Ibáñez Gomar. Con domicilio en Francia. Concepto: Aduana Port-Bou, D. Menores. Ejercicio de 1971. Número 401/71 de Tesorería, número 16 de Intervención y número 25/70 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Doscientas setenta y cinco pesetas (275 pesetas), más recargo de apremio y costas.

Deudor: Paul Rekk. Con domicilio en Brusel (Bélgica). Concepto: Aduana Port-Bou, D. Menores. Ejercicio de 1971. Número 402/71 de Tesorería, número 17 de Intervención y número 43/70 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Dos mil quinientas setenta y cinco pesetas (2.575 pesetas), más recargo de apremio y costas.

Deudor: Johann August Klee. Con domicilio en Alemania. Concepto: Aduana Port-Bou, D. Menores. Ejercicio de 1971. Número 403/71 de Tesorería, número 19 de Intervención y número 62/70 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Quinientas setenta y siete pesetas (577 pesetas), más recargo de apremio y costas.

Deudor: Desconocido. Municipio: Port-Bou. Concepto: Aduana Port-Bou, D. Menores. Ejercicio de 1971. Número 404/71 de Tesorería, número 20 de Intervención y número 69/70 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Quinientas setenta y siete pesetas (577 pesetas), más recargo de apremio y costas.

Deudor: Vito Parato. Municipio: Port-Bou. Concepto: Aduana Port-Bou, D. Menores. Ejercicio de 1971. Número 405/71 de Tesorería, número 21 de Intervención y número 76/70 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Mil seiscientas setenta y cinco pesetas (1.675 pesetas), más recargo de apremio y costas.

Deudor: Jean Stephen Topuz. Con domicilio en Francia. Concepto: Aduana Port-Bou, D. Menores. Ejercicio de 1971. Número 406/71 de Tesorería, número 22 de Intervención y número 88/70 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Mil cuatrocientos setenta y cinco pesetas (1.475 pesetas), más recargo de apremio y costas.

Deudor: Charles Gilliman. Con domicilio en París (Francia). Concepto: Aduana Port-Bou, D. Menores. Ejercicio de 1971.

Número 407/71 de Tesorería, número 25 de Intervención y número 93/70 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Setenta y siete pesetas (77 pesetas), más recargo de apremio y costas.

Deudor: Desmond Percival Price. Con domicilio en Gran Bretaña. Concepto: Aduana Port-Bou, D. Menores. Ejercicio de 1971. Número 408/71 de Tesorería, número 26 de Intervención y número 102/70 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Quinientas setenta y nueve pesetas (579 pesetas), más recargo de apremio y costas.

Figueras a 26 de febrero de 1971.—El Recaudador.—1.226-E.

ZONA DE GERONA (CAPITAL)

Don Juan Galí Sacrest, Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Gerona (capital).

Hago saber: Que en el expediente de apremio que instruyó por débitos a la Hacienda pública contra los deudores que luego se dirán por el concepto, ejercicio e importe por principal, que asimismo se relacionarán, correspondientes a los pueblos que se expresarán, he dictado con fecha de hoy la siguiente:

Providencia.—Resultando de todo punto imposible la notificación directa de los descubiertos por ignorado paradero de los deudores, de conformidad con lo determinado en el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, por la presente acuerdo requerir de pago a los mencionados deudores, por medio de edicto que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndoles que a partir del día siguiente al que aparezca publicado dicho edicto en el expresado periódico oficial se les concede un plazo de veinticuatro horas para satisfacer sus responsabilidades, y que transcurrido dicho plazo sin haberlo solventado aquéllas se procederá contra sus bienes conforme a lo dispuesto en el capítulo IV del citado Reglamento General de Recaudación. Que a partir de aquella fecha y conforme lo determina en el artículo 99 de dicho cuerpo legal se le concede un nuevo plazo de ocho días para que comparezcan en el expediente a señalar domicilio o representante legal en esta zona, apercibiéndoles que si dejan transcurrir este segundo plazo sin cumplir el requerimiento se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones ni requerimientos, aparte las preceptuadas y en la forma prevista en el apartado séptimo del expresado artículo 99.

Lo que se hace público para conocimiento de los deudores y a los efectos de la transcrita providencia, contra la cual podrán interponer reclamación ante la Tesorería de Hacienda de esta provincia en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 19 de febrero de 1971.—El Recaudador.—1.167-E.

Pueblo	Concepto	Ejercicio	Nombre del deudor	Importe
La Escala	Urbana	1.º/70	Paule-Luciene Mahic Doubl	542
La Escala	Urbana	2.º/70	El mismo	542
La Escala	Urbana	2.º/70	Jean-Marie Martínez	578
La Escala	Industrial	1.º/70	Raoul Cayol	665
La Escala	Industrial	2.º/70	El mismo	665
La Escala	Industrial	1.º/70	Willy Lefevre	980
La Escala	Industrial	2.º/70	El mismo	980
La Escala	Industrial	2.º/70	Gerard Potter	880
Llagostera	Rentas capit.	2.º/70	Otto Fenerstein	96

ZONA DE MARBELLA

Don Manuel del Olmo Fernández, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Marbella.

Hago saber: Que en los expedientes de apremio que se tramitan en esta Recaudación de Tributos contra varios contribuyentes de esta ciudad de Marbella, por distintos conceptos tributarios, deudores a la Hacienda Pública, se han dictado las siguientes:

«Providencia.—Declaro incurso en apremio al sujeto pasivo a que se refiere esta certificación de descubierto, que debe remitirse al Recaudador correspondiente para la inmediata incoación del procedimiento de apremio. El deudor vendrá obligado también a satisfacer el recargo del 20 por 100, más las costas ocasionadas en la ejecución.»

«Providencia.—Resultando de estas diligencias que los deudores contra quien se tramita resultan de domicilio ignorado o

desconocido en el que consta en el expediente respectivo, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación, artículo 99 del Reglamento General de Recaudación; artículo 89, apartado 4.º del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, requiríase a los deudores por medio de edicto, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial" de la provincia y Alcaldía de esta ciudad de Marbella, a fin de que comparezcan en este expediente y designen domicilio, con la advertencia de que si transcurriesen ocho días, a contar desde el inmediato siguiente al que aparezca inserto el correspondiente edicto en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Boletín Oficial" de la provincia, sin que haya comparecido por sí o por medio de representante, se proseguirá el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones ni requerimientos.»

Recursos (artículo 137 de la Ley General Tributaria) de reposición en el plazo

de ocho días, ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación económico-administrativa en el de quince días ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir del día siguiente al del recibo de la notificación. El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones del artículo 190 del citado Reglamento.

Y para conocimiento de los interesados, y por si hubieran fallecido, el de sus herederos, representantes o dueños de sus bienes, a todos y cada uno de ellos les verifico el citado requerimiento, haciéndoles saber que estas oficinas se encuentran situadas en la calle de Alonso Bazán, número 5, principal letra A, de esta ciudad de Marbella.

Lo que se hace público por medio del presente para el conocimiento de los interesados a sus efectos.

Marbella, veintidós de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Recaudador.—1.083-E.

Número	Deudor	Concepto	Débito
4.441	Christpcher Harting Carrel	Transmisiones	21.958
1.797	Alfonso Oltra Trigos	Lujo	1.200
5.455	Luciano Desbledo Hoearne	C. Beneficios	3.666
7.533	Luciano Desbledo Hoearne	C. Beneficios	3.666
2.453	Janetta Elizabeth Jackson	C. I. Fiscal	500
24	Freeman Douglas Henry	Transmisiones	6.110
25	Freeman Douglas Henry	Transmisiones	6.110
1.778	Huguette Claire J Eechkaut	Lujo	16.000
6.335	Lees John Gordon	Imp. Industrial	1.380
9.339	Aime Elmoznind	T. Empresas	565
10.661	Vanslembrouck Silvain	Imp. Industrial	1.029
11.382	Ierre Joseph Jules Brign	C. Beneficios	11.200

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Driss Ben Amar Ben Mohamed, súbdito marroquí, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 71/71 y que ha sido valorada en 1.000 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 17 de marzo de 1971.—El Secretario. Visto bueno: El Presidente.—1.662-E.

GUIPUZCOA

Don Prudencio Merino Rodríguez, Secretario del Tribunal Provincial de Contrabando de Guipúzcoa,

Certifico: Que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 15 de febrero de 1971, para la vista y fallo de los expedientes que a continuación se relacionan, ha declarado cometidas las infracciones de contrabando de menor cuantía que se indican:

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, cuyos domicilios actuales y demás señas se desconocen, advirtiéndoseles que el ingreso de las multas que les han sido impuestas deben hacerlo en metálico en la Caja de esta Delegación de Hacienda (calle de Oquendó, número 20, de San Sebastián) dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, y de no efectuarse el ingreso dentro de dicho plazo se procederá a su cobro por vía de apremio y se dictará la correspondiente orden de prisión. Igualmente se les participa que dentro del mismo plazo de quince días pueden interponer recurso de alzada ante la Sala de Contrabando del Tribunal Económico-Administrativo Central.

San Sebastián, 24 de febrero de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.168-E.

JAEN

Por el presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio las supuestas infracciones como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia pueden interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerarán firmes.

Asimismo se les requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, se presente antes de que finalice el plazo de cinco días a partir del de publicación

Expediente	Autor	Multa Pesetas
48/70	Hosein Serati	115.806
49/70	Hosein Serati	104.466
50/70	Hosein Serati	118.855
51/70	Hosein Serati	110.504
53/70	Hosein Serati	109.709
63/70	Mohamed El Refi	8.907
64/70	Embarek Akalay	12.078
65/70	Mohamed Soussi	96.127
67/70	Hamoumi Abdeslam	112.761
68/70	Temasamni Albelkader	9.507
69/70	Curriagli Mohamed Miloud	14.520
70/70	Embarek Alaai	16.110
71/70	Aissa Allal	11.967
72/70	Ram Weinbaun	47.312
73/70	Amilcar Antonio Baptista Alexandre	7.728
74/70	Jeumont Schneider	135.453
75/70	Teresa de Jesús Faria	174.022

de este edicto la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Expedientes que se citan

Expediente 7/68.—Vehículo «Plymouth», matrícula 3-Y-628-NY.

Expediente 55/68.—Vehículo «Simca Ariane», matrícula 9927-GE-78.

Expediente 30/68.—«Renault», sin placas de matrícula, motor número 12307.

Expediente 29/68.—Vehículo «Ford», sin otros signos de identificación.

Expediente 27/68.—Vehículo «Lambretta», matrícula D-533-AR-MA.

Expediente 25/68.—Vehículo «Simca Versailles», matrícula 5085-DX-78.

Jaén, 11 de marzo de 1971.—El Presidente.—1.603-E.

Por medio del presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 86 de dicha Ley.

Contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 15 de abril de 1971, a las once horas, para ver y fallar los citados expedientes, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica por medio del presente edicto para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les notifica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Expedientes que se citan

Expediente 46/68.—Vehículo «Peugeot», sin placas de matrícula, motor número 4281533.

Expediente 45/68.—Vehículo «BMW», sin placas de matrícula, motor número 902944.

Expediente 32/68.—Vehículo «Ford Taurus», sin placas de matrícula, motor número G-13-X7751-95.

Expediente 28/68.—Vehículo «Mercedes», sin placas de matrícula.

Expediente 26/28.—«Roulotte» y varios artículos.

Jaén, 11 de marzo de 1971.—El Presidente.—1.604-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de André Hirsch, Louis Constant Brique, Gilbert Alexandre Grandi, Cristian Serge Hysohion, Daniel Roger Samuël Vuille, Marcel Alfred Glarner, Isaac Cohen, Evelyn Hirsch, Maurice François Lledo, Ernest Antoine Garcia, André Gastón, Vicente Rico, Anastase Constantin Georcopoulos, Ana María Piret Urosa, Jean de Tournay (a) Mariolle, Charles Claude Veron, Amelito Milazzo, Castella, Small y Paul, se les hace saber por el presente edicto, lo siguiente:

Interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, por don Manuel Garcia Morón, Procurador, en nombre y representación de Eugene Castaldi, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 103/69, se les advierte, que según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

Málaga, 16 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—1.670-E.

Desconociéndose el actual paradero de Arcadio Abascal Adrián, Donald Stanley Roath, Antonio Fernández Huete, Manuel Bermúdez Ortega, Antonio Mangas Estrada, Francisco J. Ojeda, Miguel Peñate Padilla, Diego Rodríguez Cano, Porfirio Andrés y Paulino Moreno, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, por don Francisco Martín García y don Rafael Delgado Marqués, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 260/69, se les advierte, que según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

Málaga, 16 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—1.671-E.

OVIEDO

Por el presente edicto se hace saber a José Díaz Navares, cuyo último domicilio en España parece ser fué en Cangas de Onís (Oviedo), y en la actualidad residiendo en Guadalajara (Méjico), avenida de Colón, número 852, que el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en Pleno, y en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1970, para resolver el expediente número 5 de 1969 de este Tribunal Provincial en el recurso número 98 de 1969, formulado por don José Palomino Rojo, ha dictado fallo, cuya parte dispositiva dice:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, constituido en Pleno para la materia de Contrabando sin fallar sobre el fondo del recurso promovido por don José Palomino Rojo, contra fallo dictado el día 29 de mayo de 1969 por el Tribunal Provincial de Contrabando en Pleno de Ovie-

do, en su expediente número 5 de 1969, acuerda: Declarar la nulidad del fallo y retrotraer el expediente al trámite de valoración para que sean citados en forma a esta diligencia todos los presuntos responsables, cualquiera que sea en el concepto que aparezcan en las actuaciones.»

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento.

Oviedo, 15 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—1.654-E.

ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 22 de marzo de 1971 y hora de las once de su mañana para la reunión de la Comisión Permanente del Tribunal en el salón de actos de la Delegación de Hacienda para ver y fallar el expediente número 11 de 1971, instruido por la aprehensión del automóvil turismo marca «Renault 4-L», matrícula 7793-DD-69, valorado en la cantidad de 3.000 pesetas, por la presente se notifica a Jean Henri Dumont, con residencia en rue 39, Quai Gailleton, Lyon-2 (Francia), la celebración de la vista del citado expediente para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo prefiere, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos. Zaragoza, 2 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Luis Ferrer Sot.—1.319-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Expropiación forzosa con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme de la carretera C-812, de Las Palmas al puerto de Mogán (circunvalación por el Sur), entre los p. k. 27,1 y 57,3»

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa, a instruir con motivo de las obras arriba expresadas, por un plazo de quince días.

A ese efecto se hace pública la relación concreta e individualizada de los bienes afectados para que los interesados puedan formular, durante el citado plazo, alegaciones respecto a la necesidad de la ocupación de los bienes y su estado material o legal, y a fin de que cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, pueda hacer observaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la descripción material y legal de los bienes.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia, en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Ingenio, Agüimes y San Bartolomé de Tirajana y en los periódicos de la localidad; contándose el plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones anteriores, según lo dispuesto en el artículo 17,1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 citado.

Las Palmas de Gran Canaria a 2 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—1.311-E.

Relación que se cita

Número	Propietario	Domicilio	Clase de finca	Descripción	Cabida aproximada — m²
<i>Término municipal de Ingenio</i>					
1	Don José López Valerón	Calle Rivero Bethencourt, 19. Telde	Rústica	Tomate de 1.ª	360
2	Don Juan F. Nelson	—	Rústica	Cereal riego 2.ª	720
3	Don Juan Alonso Ramírez	—	Rústica	Erial de 1.ª	690
4	Herederos de don Juan Medina Quintero	Calle Sor Josefa Morales. Carrizal de Ingenio	Rústica	Erial de 2.ª	365
			Rústica	Improductivo	30
			Rústica	Erial de 2.ª	270
			Rústica	Cereal secano 2.ª	130
			Rústica	Cereal secano 2.ª	280
			Rústica	Erial de 2.ª	130
			Rústica	Erial de 2.ª	110
			Rústica	Cereal riego 2.ª	375
5	Doña Juana Sánchez Rodríguez. Herederos de doña Concepción Martín Valerón	Calle José Ramírez, 6. Ingenio. Calle Sor Josefa Morales. Carrizal	Rústica	Cereal riego 2.ª	270
6			Rústica	Cereal secano 2.ª	150
			Rústica	Improductivo	665
			Rústica	Cereal secano 2.ª	735
7	Don Juan Medina Quintero ...	Calle Sor Josefa Morales. Ingenio	Rústica	Cereal secano 2.ª	410
8	Don Manuel Ramírez Morales ...	—	Rústica	Cereal secano 2.ª	185
9	Don José Ramírez Bethencourt.	Plaza San Antonio Abad, 3. Las Palmas	Rústica	Cereal secano 2.ª	165
10	Don José Morales Rodríguez ...	Calle Ceferino Ramírez. Carrizal de Ingenio	Rústica	Cereal secano 2.ª	175
11	Don Benito Brito Vega	Calle Carlos V. Carrizal	Rústica	Cereal secano 2.ª	150
12	Doña María del Pino Lozano Florido	—	Rústica	Cereal secano 2.ª	125
13	Don Domingo Chil Díaz	Calle Rafael Martel. Carrizal de Ingenio	Rústica	Cereal secano 2.ª	190
14	Herederos de don Pedro Valerón Fonseca	Calle Sor Josefa Morales. Carrizal de Ingenio	Rústica	Cereal secano 2.ª	225
15	Don Ramón Pérez Vega	—	Rústica	Cereal secano 2.ª	380
16	Don José López Valerón	Calle R. Bethencourt, 19. Telde.	Rústica	Cereal riego 2.ª	1.220
17	Herederos de don Domingo Alonso Ramírez	Calle Juan Martel. Carrizal de Ingenio	Rústica	Cereal riego 2.ª	485
18	Herederos de don Juan Medina Quintero	Calle Sor Josefa Morales. Carrizal de Ingenio	Rústica	Cereal riego 2.ª	2.333
19	Don José Sánchez Rodríguez ...	La Jurada. Carrizal de Ingenio.	Rústica	Cereal riego 2.ª	525
20	Doña Concepción Martín Valerón	Calle Sor Josefa Morales. Carrizal de Ingenio	Rústica	Cereal riego 2.ª	610
21	Don Francisco Calderín Medina.	Calle Felipe Masieu, 4. Las Palmas	Rústica	Erial de 2.ª	160
22	Don José Ramírez Bethencourt.	Plaza San Antonio Abad, 3. Las Palmas	Rústica	Cereal riego 2.ª	425
23	Don Domingo Lozano Florido ...	—	Rústica	Cereal riego 2.ª	65
24	Doña Concepción Martín Valerón	Calle Sor Josefa Morales. Carrizal de Ingenio	Rústica	Cereal riego 2.ª	115
25	Doña María del Pino Lozano Morales	—	Rústica	Cereal riego 2.ª	145
26	Don Domingo Chil Díaz	Calle Rafael Martel. Carrizal de Ingenio	Rústica	Cereal riego 2.ª	180
27	Doña Concepción Martín Valerón	Calle Sor Josefa Morales. Carrizal de Ingenio	Rústica	Cereal riego 2.ª	290
28	Don Antonio Ramírez Henríquez.	—	Rústica	Improductivo	175
29	Don Antonio Artilles Cardones.	—	Rústica	Cereal riego 2.ª	345
30	Don Daniel Estupión Martín...	—	Rústica	Cereal riego 2.ª	50
				Erial de 2.ª	75
<i>Término municipal de Agüimes</i>					
31	Herederos de don Antonio Mederos Martín	Badén del Carrizal, Agüimes ...	Rústica	Cereal secano 3.ª	160
32	Herederos de don José Díaz Boñafios	Calle Sor Josefa Morales. Carrizal de Ingenio	Rústica	Cereal secano 3.ª	250
33	Viuda e hijo de don Maximiliano Ramírez	Plaza San Antonio Abad, 3. Las Palmas	Rústica	Cereal secano 3.ª	985
34	Viuda e hijo de don Nicolás Juárez Urquías	Plaza del Buen Suceso. Carrizal.	Rústica	Improductivo	965
35	Doña Andrea Morales Alemán.	Plaza del Buen Suceso. Carrizal.	Rústica	Improductivo	1.270
36	Don Miguel Ramírez Henríquez.	El Toril. Carrizal	Rústica	Improductivo	405
37	Don Antonio Morales Morales.	Plaza del Buen Suceso. Carrizal.	Rústica	Erial de 1.ª	510
38	Don Juan Lozano Lozano	Plaza del Buen Suceso. Carrizal.	Rústica	Erial de 2.ª	415
			Rústica	Improductivo	50

Número	Propietario	Domicilio	Clase de finca	Descripción	Cabida aproximada — m²
39	Hijos de Diego Betancor	Calle Bernardo de la Torre, 74. Las Palmas	Rústica	Cereal secano 2.ª ...	700
40	Don Manuel Chil Ramírez	El Carrizal de Ingenio	Rústica	Cereal secano 2.ª ...	65
41	Don Blas Ramírez López	El Carrizal de Ingenio	Rústica	Cereal secano 2.ª ...	625
42	Herederos de don José Monzón Santana	Calle General Franco, 43. Telde. Calle Bernardo de la Torre, 74. Las Palmas	Rústica	Cereal secano 2.ª ...	30
43	Hijos de Diego Betancor	Las Palmas	Rústica	Improductivo	65
44	Navarro y Grau-Bassas	Calle General Vives, 15. Las Pal- mas	Rústica	Tomate de 1.ª	925
45	Herederos de don José Gil Na- varro	Las Rosas. Carrizal de Ingenio.	Rústica	Cereal riego 1.ª ...	695
			Rústica	Cereal riego 2.ª ...	555
46	Navarro y Grau-Bassas	Calle General Vives, 15. Las Palmas	Rústica	Cereal riego 1.ª ...	185
47	Don Antonio Morales Bethen- court	—	Rústica	Erial de 2.ª ...	185
48	Herederos de don Francisco Ma- ría Cáceres Suárez	Arauz. Telde	Rústica	Erial de 1.ª ...	235
49	Don Juliano Bonny Gómez	Calle Góngora, 3. Las Palmas.	Rústica	Tomate de 1.ª	150
50	Don Leonard H. Pilcher	Calle Dr. G. Castrillo, 36. Las Palmas	Rústica	Erial de 1.ª	610
			Rústica	Camino	485
51	Herederos de don Sebastián Me- lián Suárez	Plaza del Rosario. Agüimes	Rústica	Improductivo	1.140
52	Don Agustín Melián Rodríguez.	Calle Bravo Murillo, 6. Las Pal- mas	Rústica	Erial de 1.ª	150
53	Dofía Pino Melián Rodríguez ...	Calle Bravo Murillo, 6. Las Pal- mas	Rústica	Cereal secano 2.ª ...	150
54	Dofía Pino Melián Rodríguez ...	Calle Bravo Murillo, 6. Las Pal- mas	Rústica	Cereal riego 1.ª ...	1.300
55	Don Juliano Bonny Gómez ...	Calle Góngora, 3. Las Palmas.	Rústica	Erial de 1.ª	620
56	Herederos de don Francisco Ale- mán Romero	Calle General Moia, 12. Telde.	Rústica	Tomate de 1.ª	255
57	Don José López López	Carretera General del Sur. Ve- cindario	Rústica	Erial de 2.ª ...	1.175
58	Don Juliano Bonny Gómez	Calle Góngora, 3. Las Palmas.	Rústica	Cereal riego 1.ª ...	695
59	Don Francisco Alemán Rivero.	—	Rústica	Tomate de 1.ª	880
60	Don Antonio Mederos Martín ...	Badén del Carrizal. Agüimes ...	Rústica	Erial de 1.ª	385
61	Don José Díaz Bolaños	Calle Sor Josefa Morales. Carriz- al de Ingenio	Rústica	Erial de 1.ª	1.075
62	Viuda e hijos de Maximiliano Ramírez	Plaza San Antonio Abad, 3. Las Palmas	Rústica	Tomate de 1.ª	850
63	Dofía María Lozano Morales ...	Plaza del Buen Suceso. Carrizal.	Rústica	Erial de 1.ª	360
64	Don Antonio Morales Rodríguez.	Calle Sor Josefa Morales. Carriz- al de Ingenio	Rústica	Erial de 1.ª	535
65	Herederos de don José Monzón Santana	Calle General Franco, 43. Telde.	Rústica	Tomate de 1.ª	350
66	Don Lorenzo Betancor y her- manos	Calle Bernardo de la Torre, 74. Las Palmas	Rústica	Erial de 1.ª	360
67	Navarro y Grau-Bassas	Calle General Vives, 15. Las Palmas	Rústica	Erial de 1.ª	1.165
68	Don José Gil Navarro	Finca «Las Rosas». Agüimes ...	Rústica	Tomate de 1.ª	485
69	Dofía María Santana Hernán- dez	—	Rústica	Improductivo	280
70	Navarro y Grau-Bassas	Calle General Vives, 15. Las Palmas	Rústica	Tomate de 1.ª	1.975
71	Don Antonio Morales Rodrí- guez	Calle Sor Josefa Morales. Carriz- al de Ingenio	Rústica	Erial de 1.ª	2.765
72	Dofía María Jesús Meliá Alva- rado	Testamentaria de Agüimes	Rústica	Improductivo	55
73	Navarro y Grau-Bassas	Calle General Vives, 15. Las Palmas	Rústica	Solar	175
			Rústica	Tomate de 1.ª ...	1.125
			Rústica	Erial de 1.ª ...	1.270
			Rústica	Tomate de 1.ª ...	1.220
			Rústica	Erial de 1.ª ...	3.145
			Rústica	Improductivo	185
			Rústica	Cereal secano 3.ª ...	160
			Rústica	Cereal secano 3.ª ...	325
			Rústica	Cereal secano 3.ª ...	1.480
			Rústica	Cereal secano 2.ª ...	415
			Rústica	Erial de 1.ª ...	865
			Rústica	Cereal secano 3.ª ...	565
			Rústica	Erial de 2.ª ...	280
			Rústica	Erial de 1.ª ...	825
			Rústica	Erial de 1.ª ...	1.565
			Rústica	Tomate de 1.ª ...	1.015
			Rústica	Cereal riego 1.ª ...	1.295
			Rústica	Cereal riego 2.ª ...	340
			Rústica	Improductivo	585
			Rústica	Improductivo	200
			Rústica	Erial de 1.ª ...	1.465
			Rústica	Cereal secano 2.ª ...	290
			Rústica	Erial de 1.ª ...	60
			Rústica	Erial de 1.ª ...	420
			Rústica	Tomate de 1.ª ...	130

Número	Propietario	Domicilio	Clase de finca	Descripción	Cabida aproximada — m²
74	Don Juliano Bonny Gómez ...	Calle Góngora, 3. Las Palmas ...	Rústica	Erial de 1.ª	875
			Rústica	Tomate de 1.ª	450
75	Don Leonard H. Pilcher	Calle Dr. G. Castrillo, 36. Las Palmas	Rústica	Tomate de 1.ª	1.365
			Rústica	Erial de 1.ª	1.340
75 B	Don Leonard H. Pilcher	Calle Dr. G. Castrillo, 36. Las Palmas	Rústica	Tomate de 1.ª	365
76	Don Juan A. Meliá Alvarado ...	Testamentaria de Agüimes	Rústica	Erial de 1.ª	600
			Rústica	Tomate de 1.ª	690
77	Don Leonard H. Pilcher	Calle Dr. G. Castrillo, 36. Las Palmas	Rústica	Tomate de 1.ª	245
			Rústica	Erial de 1.ª	450
78	Doña Pino Meliá Rodríguez ...	Calle Bravo Murillo, 6. Las Palmas	Rústica	Tomate de 1.ª	1.360
<i>Término municipal de San Bartolomé de Tirajana</i>					
80	Herederos de doña Candelaria del Castillo	Calle Alarcón, 8. Las Palmas ...	Rústica	Erial de 2.ª	4.010
			Rústica	Tomate de 2.ª	2.870
			Urbana	Edificios	2.280
			Rústica	Erial de 1.ª	600
			Rústica	Camino	800
82	Don Francisco Fiol Pérez y hermanos	Calle León y Joven, 15. Las Palmas	Rústica	Erial de 1.ª	1.680
			Rústica	Tomate de 2.ª	1.920
83	Herederos de doña Candelaria del Castillo	Calle Alarcón, 8. Las Palmas ...	Rústica	Erial de 3.ª	5.520

Canal de Isabel II

Consejo de Administración

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 12 del corriente mes de marzo ante el Notario de esta capital don Mario Armero Delgado, han resultado amortizadas las 4.786 obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión de 31 de octubre de 1949, número 17/2, siguientes:

251 al	60	24.391 al	400	50.411 al	20	84.281 al	90	114.041 al	50	150.791 al	800
281	90	25.331	40	50.421	30	84.881	90	114.901	10	151.211	20
1.131	40	25.971	80	50.941	50	85.131	40	115.381	90	151.371	80
1.201	10	26.021	30	51.651	60	85.711	20	115.471	80	152.121	30
1.301	10	26.201	10	52.301	10	86.321	30	116.661	70	152.231	40
1.711	20	26.831	40	52.471	80	86.711	20	116.851	60	154.021	30
1.901	10	27.241	50	52.571	80	86.841	50	118.971	80	154.331	40
3.551	60	28.291	300	52.581	90	88.161	70	119.841	50	154.661	70
4.661	70	28.481	90	54.821	30	88.621	30	120.291	300	154.881	90
4.781	90	29.311	20	55.291	300	89.751	60	120.961	70	155.641	50
4.801	10	29.541	50	55.461	70	89.761	70	121.191	200	155.771	80
4.831	40	29.621	30	59.821	30	89.961	70	121.541	50	155.881	90
5.181	90	30.561	70	60.071	80	90.161	70	122.281	90	155.961	70
5.551	60	30.851	60	60.321	30	91.161	70	122.441	50	156.081	90
5.661	70	32.561	70	60.411	20	91.231	40	122.591	600	156.391	400
6.721	30	32.751	60	60.791	800	92.101	10	122.721	30	156.501	10
8.381	90	32.801	10	61.711	20	92.641	50	122.961	70	156.601	10
8.681	90	34.211	20	62.321	30	92.871	80	123.121	30	156.811	20
9.871	80	35.771	80	63.981	90	93.231	40	125.211	20	157.131	40
10.301	10	36.001	10	65.011	20	93.561	70	125.361	70	157.281	90
11.321	30	37.411	20	65.681	90	93.991	94.000	126.621	30	157.841	50
13.581	90	37.661	70	66.071	80	94.801	10	126.681	90	158.511	20
13.661	70	39.361	70	66.491	500	96.081	90	127.181	90	158.741	50
14.091	100	40.581	90	66.631	40	96.221	30	127.531	40	159.171	80
14.141	50	41.361	70	67.061	70	96.411	20	127.751	60	160.241	50
14.521	30	41.521	30	67.471	80	97.031	40	128.871	80	161.241	50
14.941	50	41.741	50	67.721	30	97.361	70	129.701	10	162.081	90
15.221	30	42.231	40	68.141	50	97.431	40	129.941	50	164.601	10
15.711	20	42.301	10	68.861	70	97.471	80	130.041	50	164.701	10
15.891	900	42.351	60	68.861	10	99.561	70	130.061	70	164.721	30
16.751	60	44.771	80	69.601	60	99.631	40	130.341	50	165.461	70
17.201	10	45.171	80	69.651	60	99.871	80	130.551	60	165.721	30
18.251	60	45.251	60	70.421	30	99.871	80	130.761	70	165.871	80
18.951	60	45.281	90	72.771	80	100.081	90	131.081	40	165.961	70
19.541	50	45.661	70	72.791	800	100.851	60	131.281	90	166.021	30
19.781	90	45.901	10	72.821	30	102.291	300	131.281	90	166.021	30
20.631	40	47.651	60	73.651	60	104.041	50	131.671	80	166.621	30
20.641	50	48.351	60	74.801	10	105.341	50	134.311	20	166.741	50
21.561	70	49.351	60	74.911	20	105.371	80	134.331	40	168.601	10
22.191	200	49.381	90	75.571	80	106.311	20	134.341	50	169.331	40
23.461	70	49.451	60	76.291	300	106.751	60	134.551	60	169.771	80
24.221	30	50.231	40	77.331	40	107.401	10	135.841	50	171.001	10
24.301	10	50.331	40	77.941	50	107.891	900	137.191	200	171.171	80
				79.361	70	108.341	50	137.601	10	171.451	60
				79.601	10	108.621	30	139.011	20	172.161	70
				79.781	90	109.041	50	140.121	30	173.251	60
				80.321	30	109.151	60	140.631	40	173.731	40
				80.711	20	109.461	70	141.531	40	173.961	70
				80.851	60	111.191	200	142.191	200	175.151	60
				82.421	30	111.381	90	143.461	70	175.251	60
				82.471	80	111.731	40	143.931	40	175.681	90
				82.481	90	111.891	900	143.911	20	175.811	20
				83.181	90	111.981	90	143.981	90	176.201	10
				83.221	30	112.441	50	145.271	80	176.251	60
				83.341	50	112.461	70	146.701	10	176.671	80
				83.621	30	113.801	10	146.911	20	177.101	10
				83.741	50	113.891	900	147.491	500	177.681	90
				84.071	80	114.001	10	149.991	150.000	177.901	10

177.921	al	30	228.971	al	80
178.331		40	230.011		20
180.151		60	239.121		30
181.751		60	230.921		30
182.141		50	231.281		90
183.191		200	231.311		20
185.131		40	233.121		30
185.811		20	233.211		20
185.821		30	233.751		60
186.501		10	234.021		30
187.481		90	234.651		60
187.681		90	235.661		70
188.381		90	236.271		80
188.581		90	238.631		40
189.161		70	239.771		80
189.731		40	239.801		10
189.951		60	243.331		40
190.281		90	244.161		70
190.671		80	246.321		30
191.511		20	246.341		50
191.701		10	246.381		90
191.981		90	246.451		60
192.821		30	248.561		70
193.081		90	249.331		40
193.471		80	252.101		10
194.651		60	252.461		70
194.681		90	253.261		70
194.691		700	253.641		50
194.801		10	255.271		80
195.681		90	255.421		30
195.831		40	255.701		10
197.171		80	255.791		800
197.211		20	257.271		80
197.231		40	257.511		20
199.181		90	257.701		10
200.081		90	257.821		30
200.321		30	257.841		50
200.501		10	258.221		30
201.551		60	258.761		70
202.221		30	258.911		20
202.491		500	259.621		30
202.691		700	259.841		50
203.081		90	260.341		50
204.921		30	261.661		70
205.441		50	262.871		80
207.061		70	262.921		30
207.151		60	263.341		50
207.991		208.000	263.421		30
208.761		70	263.571		80
209.171		80	263.901		10
209.861		70	264.791		800
210.631		40	265.121		30
210.981		90	266.751		60
211.631		40	267.451		60
212.781		90	267.901		10
212.921		30	268.371		80
214.381		90	271.051		60
215.531		40	271.151		60
215.721		30	272.471		80
215.981		90	272.711		20
216.211		20	273.491		500
216.401		10	273.781		90
216.531		40	274.251		60
216.851		60	274.481		90
217.211		20	275.561		70
217.251		60	275.921		30
218.361		70	275.951		60
218.751		60	277.491		500
218.811		20	279.481		90
219.071		80	279.651		60
219.461		70	279.991		280.000
219.621		30	280.221		30
219.871		80	280.941		50
220.731		40	281.301		10
220.921		30	281.361		70
222.331		36	282.191		200
222.801		10	283.381		90
223.121		30	283.411		20
224.041		50	283.441		50
224.191		200	284.811		20
224.631		40	285.491		500
226.551		60	285.761		70
226.621		30			

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (García Morato, 125) a partir del día 1 de abril de 1971. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones, desde el 87 al 100, ambos inclusive.

Madrid, 16 de marzo de 1971.—El Ingeniero secretario del Consejo de Administración, José de Aguinaga.—1.839-A.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 258.
Tomo: 1/20.
Nombre del usuario: Doh Francisco Goyeneche Zozaya.
Corriente: Cuenca del río Cebería.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.
Oviedo, 20 de febrero de 1971.—El Comisario Jefe.—1.304-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 273.
Tomo: 1/21.
Nombre del usuario: Don Román Echarre y Zozaya.
Corriente: Regata Marín.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.
Oviedo, 20 de febrero de 1971.—El Comisario Jefe.—1.302-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 279.
Tomo: 1/22.
Nombre del usuario: Don Juan Bautista Jáuregui.
Corriente: Regata Marín.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto

se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.
Oviedo, 20 de febrero de 1971.—El Comisario Jefe.—1.301-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 277.
Tomo: 1/21.
Nombre del usuario: Doña Cruz Meritorrena e Iturralde.
Corriente: Regata Marín.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.
Oviedo, 20 de febrero de 1971.—El Comisario Jefe.—1.300-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 276.
Tomo: 1/21.
Nombre del usuario: Doña Nicolasa Echevarría Belarra.
Corriente: Regata Marín.
Clase del aprovechamiento: Riego.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.
Oviedo, 20 de febrero de 1971.—El Comisario Jefe.—1.299-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 274.
Tomo: 1/21.

Nombre del usuario: Don Doroteo Oteiza y Gamio.
 Corriente: Regata Marín.
 Clase del aprovechamiento: Riego.
 Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
 Provincia: Navarra.
 Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.
 Oviedo, 20 de febrero de 1971.—El Comisario Jefe.—1.296-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 261.
 Tomo: 1/20.
 Nombre del usuario: Don José Martín Iribarren.
 Corriente: Cuenca del río Cebería.
 Clase del aprovechamiento: Riego.
 Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
 Provincia: Navarra.
 Título del derecho: Prescripción.
 De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y

como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.
 Oviedo, 20 de febrero de 1971.—El Comisario Jefe.—1.297-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 260.
 Tomo: 1/20.
 Nombre del usuario: Don Guillermo Sarate y Arreche.
 Corriente: Cuenca del río Cebería.
 Clase del aprovechamiento: Riego.
 Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
 Provincia: Navarra.
 Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación

y cuanto crea conveniente a su derecho.
 Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 20 de febrero de 1971.—El Comisario Jefe.—1.296-E.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras relativas a la construcción de la Acequia Gorda de Motril. Acequias A-I, A-II y A-III (pieza número 5) en término municipal de Motril (Granada), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, de 28 de diciembre de 1963 y prorrogado por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967 e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y bienes afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «El Faro», de Motril y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Motril, para que en el plazo de quince (15) días hábiles a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 2 de marzo de 1971.—El Ingeniero Director.—1.379-E.

RELACION PREVIA DE PROPIETARIOS

Obra: Acequia Gorda de Motril. Acequias A-I, A-II y A-III (pieza número 5). Término municipal de Motril (Granada)

Número de la finca	Propietario	Domicilio	Situación	Clase de terreno
1	D.ª Carmen Hernández Posadas	Calle del Rey, 1, Motril	La Puchilla	C. r.
2	D. Eduardo Martín Cazorla	Plaza S. Sebastián, Motril	La Puchilla	C. r.
3	D.ª Gracia Contreras Pineda	Calle de C. Belluga, Motril	La Puchilla	C. r.
4	D.ª Isabel Correa Morales	Calle de La Gloria, Motril	Minasierra	C. r.
4	D. José Correa Morales. (Arrend.)	Calle de La Gloria, Motril	—	—
5	D.ª Dolores Vinuesa Castanys	Motril	La Puchilla	C. r.
6	D. Antonio Rodríguez Sablo. (Arrend.) ..	Calle del Rey, Motril	—	—
6	Herederos Francisco González Carrascosa.	Plaza de E. Moréu, Motril	Minasierra	C. r.
6	D. Rafael González Carrascosa Pignol. (Arrend.)	Calle de Las Cañas, Motril	—	—
7	D. Manuel Vallejo Prados	Ramón y Cajal, Motril	Minasierra	C. r.
8	D.ª María Barranco Palomares	Motril	Minasierra	C. r.
9	D.ª Carmen González Méndez	Buen Suceso, 9, Granada	Minasierra	C. r.
9	D. Manuel Vallejo Prados. (Arrend.) ..	Ramón y Cajal, Motril	—	—
10	D. Manuel González Vázquez	Motril	La Puchilla	C. r.
10	D. Francisco Jiménez Jiménez. (Arrend.)	Calle de C. Belluga, Motril	—	—
11	D. Francisco Hernández Alvarez	Calle S. Lozano, Motril	La Puchilla	C. r.
12	D.ª Isabel López Martín	P. del Sol, Motril	Minasierra	C. r.
13	D.ª María Luisa Español y Vélez	Calle de Cuevas, Motril	La Puchilla	C. r.
14	D. Francisco Rubiño Correa	Calle de S. Cristóbal, Motril ..	La Puchilla	Edificios y c. r.
15	Sociedad General Azucarera de España ...	«Fábrica del Pilar», Motril	«Fábrica del Pilar»	C. r.
15	D. Antonio Riox Rute	«Fábrica del Pilar», Motril	—	—

TAJO

Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del camino general número 5, en el término municipal de Calera y Chozas (Toledo)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciem-

bre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.
 El presente anuncio se publicará en el

«Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «El Alcázar», de Toledo, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Calera y Chozas (Toledo), para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 19 de febrero de 1971.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—1.141-E.

Relación de propietarios afectados

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada — Hectáreas
1	Francisco García González	Valserrano	5	662	Cereal 3.ª	0,0195
2	Julián Merino González	Valserrano	5	661	Cereal 3.ª	0,0494
3	Rosario Izquierdo García	Valserrano	5	661	Cereal 3.ª	0,0182
4	Francisco Mateo García	Valserrano	5	653	Cereal 3.ª	0,0208
5	José Renilla García-Izquierdo	Valserrano	5	652	Cereal 3.ª	0,0286
6	Nicolás López Talavera	Valserrano	5	651	Cereal 3.ª	0,0195
7	Julio Illán Merino	Valserrano	5	650	Cereal 3.ª	0,0260
8	Miguel Izquierdo Avila	Valserrano	5	649	Cereal 3.ª	0,0360
9	Gregorio Gómez Hernández	Valserrano	5	648	Cereal 3.ª	0,0460
10	Maximiliano Muñoz Sánchez	Valserrano	5	647	Cereal 3.ª	0,0722
11	Eugenio González Centeno	Valserrano	5	646	Cereal 3.ª	0,0347
12	Andrés Jiménez Fernández	Cercas Pilon Carza	5	640	Cereal 2.ª	0,0783
13	Maximiliano Muñoz Gómez		5	631	Cereal 3.ª	0,1404
14	Micaela Cuadrillero Corrochano	Las Colleras	5	630	Cereal 3.ª	0,0990
15	Marina Chico García-Izquierdo	Las Colleras	5	629	Cereal 3.ª	0,0396
16	Marina Chico García-Izquierdo	Las Colleras	5	629	Cereal 3.ª	0,0456
17	Julián Izquierdo Martín	Las Colleras	5	628	Cereal 3.ª	0,0264
18	Carmen de la Higuera Cruz	Las Colleras	5	619	Olivar 2.ª	0,0310
19	Blanca de la Higuera Cruz	Los Morriones	5	618	Olivar 2.ª	0,0085
20	Estado	Los Morriones	4			0,0085
21	Manuel Cruz Cantalejo		4	141	Olivar 2.ª	0,0160
22	Adela Bajo Urdiales	Los Cercones	4	142	Olivar 2.ª	0,0715
23	Francisco Rodríguez Colas	Los Cercones	4	139	Olivar 2.ª	0,0250
24	Pablo García Gallardo	Los Cercones	4	137	Olivar 2.ª	0,0220
25	Antonio Granda González	Los Cercones	4	143	Olivar 2.ª	0,0555
26	Antonio Granda González	Olivar Camino. Huerta Abajo	4	143	Olivar 2.ª	0,0590
27	Pedro Sánchez Varela	Huerta Abajo	4	145	Olivar 2.ª	0,0130
28	Pedro Sánchez Varela	Huerta Abajo	4	145	Olivar 2.ª	0,0095
29	Lorenzo Colilla Robledo	Huerta Abajo	4	146	Olivar 2.ª	0,0230
30	Dionisio Chico García-Izquierdo	Huerta Abajo	4	147	Olivar 2.ª	0,0090
31	Pablo García Gallardo	Huerta Abajo	4	148	Olivar 2.ª	0,0250
32	Gregorio Gómez Fernández	Huerta Abajo	4	150	Olivar 2.ª	0,0420
33	Virgilio Renilla García-Izquierdo	Huerta Abajo	4	151	Olivar 2.ª	0,0180
34	Demetrio Izquierdo Alvarez	Huerta Abajo	4	152	Huerta 2.ª	0,1650
35	José Renilla García-Izquierdo	Huerta Abajo	4	202	Olivar 2.ª	0,0110
36	Valeriana Avila Luján	Higueras	4	201	Olivar 3.ª	0,0110
37	José Renilla García-Izquierdo	Higueras	4	202	Olivar 2.ª	0,0704
38	José Donadeu Carol	Higueras	4	340	Olivar 1.ª	0,0220
39	José Renilla García-Izquierdo	C. Huerta Abajo	4	202	Olivar 2.ª	0,0220
40	José Donadeu Carol	Higueras	4	340	Olivar 1.ª	0,2849
41	Olegario Fernández	C. Huerta Abajo	4	329	Olivar 2.ª	0,0248
42	Adelaida y Marina Chico García-Izquierdo	C. Huerta Abajo	4	331	Olivar 2.ª	0,0248
43	Isabel Renilla Renilla	C. Huerta Abajo	4	327	Olivar 1.ª	0,1320
44	Adelaida y Marina Chico García-Izquierdo	C. Huerta Abajo	4	371	Cereal 2.ª	0,0924
45	Leoncia Rosario López	Los Cantos	4	372	Cereal 2.ª	0,0176
46	Herederos de Pedro Centeno Martín	Los Cantos	4	373	Huerta 2.ª	0,1100
47	Adela García Izquierdo	Los Cantos	4	375	Cereal 1.ª	0,0825
48	Maximiliano Muñoz Sánchez	Los Cantos	4	377	Cereal 1.ª	0,0704
49	Aniceto Requena Rodríguez	Los Cantos	4	828-829	Cereal 1.ª	0,0110
50	Aniceto Requena Rodríguez	Suerte Vereda	4	828-829	Cereal 1.ª	0,0540
51	María del Sagrario Izquierdo Renilla	Suerte Vereda	4	826	Cereal 1.ª	0,0182
52	Aniceto Requena Sánchez	Suerte Vereda	4	828	Cereal 1.ª	0,0220
53	María del Sagrario Izquierdo Renilla	Suerte Vereda	4	826	Cereal 1.ª	0,0055
54	Aniceto Requena Sánchez	Suerte Vereda	4	828	Cereal 1.ª	0,0055
55	María del Sagrario Izquierdo Renilla	Suerte Vereda	4	826	Cereal 1.ª	0,0330
56	María del Sagrario Izquierdo Renilla	Suerte Vereda	4	826	Cereal 1.ª	0,0055
57	José Donadeu Luengo	Suerte Vereda	4	835	Cereal 1.ª	0,0055
58	José Donadeu Luengo	Suerte Vereda	4	835	Cereal 1.ª	0,2200
59	Isabel Renilla Renilla	Suerte Vereda	4	929	Cereal 1.ª	0,1000
60	José Donadeu Luengo	Girón	4	821	Cereal 1.ª	0,3330
61	José Donadeu Carol	Alamillos	4	819	Cereal 1.ª	0,0400

Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del canal bajo del Alberche, acequia 8, casilla número 10, en término municipal de Talavera de la Reina (Toledo)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en los diarios oficiales, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen

oportunas, a fin de subsanar posibles errores.

Dicho anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «El Alcázar», de Toledo, remitiéndose un ejemplar del anuncio a la Alcaldía para su exposición al público en el tablón de edictos.

Relación de propietarios afectados

Finca número 1. Propietaria: Viuda de Cruz. Paraje: Platero. Polígono 59. Parcela 9. Cultivo: Olivar 2.ª Superficie a expropiar: 0,1857 hectáreas.

Madrid, 26 de febrero de 1971.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—1.354-E.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

EXPROPIACIONES

Abastecimiento a Cieza, Abarán y Blanca, segunda parte

(Ramales y Depósitos de Cieza y Abarán)

En los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Blanca, Abarán y Cieza y en el de la Mancomunidad de los Canales de Taibilla, en Cartagena, se encuentran expuestas al público las listas de propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado

por motivo de las obras de abastecimiento a Cieza, Abarán y Blanca, segunda parte, así como las superficies a expropiar y cultivos de las mismas, por término de quince días hábiles, para que aquéllos, o cualquier otra persona afectada por las indicadas obras pueda exponer lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Cartagena, 8 de febrero de 1971.—El Ingeniero-Director—704-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Normales

VALENCIA

En este Centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición por extravío de un duplicado de título de Maestra de Enseñanza Primaria a favor de doña María Desamparados Crespo García.

Lo que se hace público, por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 2 de agosto de 1938.

Valencia, 21 de agosto de 1970.—El Director.—2.602-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 31 de enero de 1969, falleció en Santa María de Geroña (Burgos) el obrero Luis González Nuñez, natural de Miranda de Ebro (Burgos), hijo de Luis y de Carmen, que trabajaba al servicio de «Montajes Nervión, S. A.»—1.282-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 5 de agosto de 1970, falleció en Cambados (Pontevedra) el obrero Isidoro Alfonso Abal, de dieciséis años de edad, natural de Ribadumia (Pontevedra), hijo de Cándido y de María, que trabajaba al servicio de Fernando E. Varela Muñiz.—1.285-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 15 de abril de 1970, falleció en 15 de abril de 1970 el obrero Andrés Martín Serrano, natural de Casabaronesa (Málaga), hijo de Francisco y de María, que trabaja al servicio de Construcciones Soto, S. A.—1.284-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 8 de septiembre de 1970, falleció en Llerena (Badajoz) el obrero Adrián Ruano Barragán, de veintiséis años de edad, natural de Llerena (Badajoz), hijo de Luis y de Gregorio, que trabajaba al servicio del Patrimonio Forestal del Estado.—1.281-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 26 de enero de 1970, falleció en 26 de enero de 1970 el obrero Félix Buenavida Garrido, natural de Zafra (Badajoz), hijo de Francisco y de Eloísa, que trabajaba al servicio de Gabriel Tejera Sánchez.—1.283-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de julio de 1969, falleció el 2 de abril de 1970, el obrero José Martínez García, natural de Matallana del Torio (León), hijo de Perfecto y de María, que trabajaba al servicio de «Reyson, S. L.»—1.669-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden

dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 16 de marzo de 1971.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Minas

Proyecto de carga de cartuchos para caza en Lérida

Peticionario: Don Juan Balasch Siurana.

Domicilio: Calle José Antonio, 31, Lérida.

Ubicación: Partida Capanellas, en término municipal de Lérida, por camino de Gredó, a 700 metros de la carretera general.

Objeto: Taller de carga de cartuchos de caza para una capacidad de 100 kilogramos de pólvora, de acuerdo con lo dispuesto en Real Decreto de 25 de junio de 1920.

Materias primas: Nacionales.

Y para que conste, y para general conocimiento se publica el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, pudiéndose presentar las oposiciones y reclamaciones en el plazo de veinte días, en la Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, situada en rambla de Cataluña, número 16, 3.º, en Barcelona.

Barcelona, 4 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de Minas, Rafael Puig de la Bellacasa.—583-D.

BURGOS

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigaciones mineras

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

3.835. «Miguel Angel». Turba. 250. Merindad de Valdeporres. 4 de febrero de 1971.

3.836. «Patricia». Turba. 110. Valle de Valdebezana. 3 de febrero de 1971.

3.837. «María de las Nieves». Turba. 158. Merindad de Valdeporres. 26 de enero de 1971.

3.838. «Carolina». Turba. 135. Valle de Valdebezana. 23 de enero de 1971.

3.838. «Pedro Juan». Turba. 227. Valle de Valdebezana. 28 de enero de 1971.

3.842. «Ahumada». Turba. 1.936. Merindad Sotocuerva y Espinosa de los Monteros (Burgos) y San Pedro Romeral (Santander). 26 de enero de 1971.

3.843. «Pablo». Turba. 515. Merindad de Montija. 4 de febrero de 1971.

3.844. «Dameris». Turba. 400. Espinosa de los Monteros. 22 de enero de 1971.

3.845. «Antonio Miguel». Caolín. 5.204. Huerta del Rey, Arauzo de Salce y Chilleruelos de Cervera. 25 de enero de 1971.

3.846. «María Reyes». Caolín. 4.110. Nebreda, Castrillo de Solarana, Lerma y Tejada. 3 de febrero de 1971.

3.847. «Pedro Manuel». Caolín. 3.466. Santo Domingo de Silos, Quintanilla del Coco, Santibáñez del Val y Tejada. 28 de enero de 1971.

3.850. «María Soledad II». Turba. 878. Valle de Valdebezana, Alfor de Santa Gadea. 28 de enero de 1971.

3.851. «Los Migueletes». Turba. 347. Merindad de Valdeporres. 23 de enero de 1971.

3.856. «María Cristinas». Caolín. 3.919. Hontoria del Pinar. 26 de enero de 1971.

3.857. «Jacobos». Caolín. 4.064. Cubillo del Campo, Quintanalara, Hontoria de la Cantera, Tornadizo, Cubillo César y Cuevas de San Clemente. 27 de enero de 1971.

3.858. «Silvia II». Turba. 600. Valle de Valdebezana. 22 de enero de 1971.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Burgos, 10 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, Aníbal González.

CIUDAD REAL

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigaciones mineras

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciudad Real hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

12.086. «Nena». Manganoso. 300. Pozuelo de Calatrava y Almagro. 22 de enero de 1971, número 10.

12.087. «Juan Armando». Plomo. 15. Navas de Estena. 18 de enero de 1971, número 8.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Ciudad Real, 4 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa.

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica siguiente:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, paseo de Gracia, 133, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. LG-2 Circunvalación Gerona unión tramo sur y norte II, con origen en el apoyo número 48 de la línea circunvalación Gerona II, tramo sur II, y final en el apoyo número 87 de la línea circunvalación Gerona, tramo norte II, que se emplazará en el término municipal de Gerona, en terrenos propiedad de don José Baró Corominas, afectando a los términos municipales de Gerona y Celrá.

Características: Tensión de servicio 25 KV. Trifásica, aérea de doble circuito. Trazado de 4,345 kilómetros: Irá montada sobre apoyos metálicos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 437 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 1.023.682 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Exp. 281-71/106.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª.

Gerona, 2 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—2.322-C.

HUELVA

Sección de Industria

A los efectos previstos en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio social en Sevilla, avenida de la Borbolla, 5.

Objeto: Solicitud de autorización administrativa, con declaración de utilidad pública, para la construcción y servicio de una línea aérea a 66 KV., entre las subestaciones «Onuba», en Huelva, y «Corrales», en Aljaraque, con objeto de dar doble alimentación a las subestaciones situadas en la orilla derecha del río Odiel.

Características principales: Línea aérea A. T. a 66 KV., de ocho kilómetros de longitud aproximada, doble circuito, con origen en la subestación «Onuba», del término municipal de Huelva y final en la subestación «Corrales», del término municipal de Aljaraque. Construida con cables de aluminio-acero de 288,6 milímetros cuadrados, cable de tierra de 67,35 milímetros cuadrados, cadenas de cinco elementos 1.512 y apoyos metálicos.

Presupuesto: 8.109.850 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Rábida, 29, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 13 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—930-5.

LA CORUÑA

Sección de Minas

Expediente de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la construcción de la línea eléctrica a 66 KV., de 2.575 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión de la Sociedad «Fenosa» Santiago-Portodemouros, y con término en la estación transformadora a instalar en el Ayuntamiento de Touro, dentro del perímetro de la concesión minera denominada «San Rafael», número 2.946 de la provincia de La Coruña, que es propiedad de la Sociedad «Río Tinto Patiño, S. A.», con oficinas en Santiago de Compostela, calle de Xan Pedro de Mezonzo, 52, 7.º; línea que fué declarada de utilidad pública en concreto por resolución de esta Sección de Minas de 5 de febrero de 1971

(Información pública)

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que el anuncio correspondiente a la información pública del mencionado expediente, en el que se inserta la relación de propietarios y bienes afectados por la instalación eléctrica de referencia, ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» del día 6 del corriente y en el diario de esta capital «La Voz de Galicia» del día 5 del mismo mes, advirtiéndose que cualquier persona natural o jurídica podrá presentar las alegaciones que en dicho anuncio se indican, en el plazo de quince días hábiles

contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La Coruña, 17 de marzo de 1971.—El Ingeniero jefe.—947-8.

LEON

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 13.812; nombre, «Aquí Estoy Número Tres»; mineral, carbón; hectáreas, 128; término municipal, Valdesamario; «Boletín Oficial» de la provincia número 20, de 26 de enero de 1971.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

León, 2 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.

MADRID

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigaciones mineras

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 2.501. «Las Navas». Plomo y barita. 195. Robledo de Chavela, Colmenar del Arroyo y Navas del Rey. 2 de febrero de 1971, número 28.
- 2.528. «Lolita». Estaño. 300. Colmenar Viejo. 2 de febrero de 1971, número 28.
- 2.529. «Los Cuatro Amigos». Estaño. 450. Galapagar. 2 de febrero de 1971, número 28.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, números 10 y 12.

Objeto: Ampliación de la subestación «Santiponce», en el término municipal de Valencina de la Concepción, con dos nuevas unidades de 70 MVA. de potencia y 220/50 KV. de relación de transformación. Se prevén además dos nuevas salidas de línea y acople en 220 KV. y siete salidas de línea y acople en 50 KV.

Presupuesto: 88.153.036 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 11 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe.—2.369-C.

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, números 10 y 12.

Objeto: Caseta de transformación denominada «Matadero», en la localidad de Estepa.

Provista de un transformador de 250 KVA y 25.000/230-133 V.

Línea aérea a 25 KV. de alimentación a dicha caseta, con origen en el centro de transformación denominado «Castillo». Longitud total: 546 metros; conductor: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección; aisladores: Tipo cadena; apoyos: Postes metálicos.

Presupuesto: 451.552 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 12 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe.—2.380-C.

*

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctrica del Aguila, Sociedad Anónima», con domicilio en Alcalá de Guadaíra.

Objeto: Nuevo centro de transformación denominado «San Francisco», en Alcalá de Guadaíra.

Será del tipo caseta y estará dotado de un transformador de 300 KVA. de potencia y 15.000/230-133 V. de relación de transformación.

Línea subterránea a 15 KV. de alimentación al referido centro de transformación, constituida por cable armado de tres conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección cada uno. Tendrá su origen en la caseta denominada «Balleón» y una longitud total de 370 metros.

Presupuesto: 682.159 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 16 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe.—2.374-C.

VIZCAYA

Sección de Industria

Línea eléctrica L-1.144

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoki, 8.

Finalidad: Proyecto de ejecución de línea eléctrica a 220 KV., doble circuito, Guénes-Gatica (tramo apoyo 37-Subestación de Gatica).

Presupuesto: 30.393.542 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados figura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, 1.º, Bilbao-11, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 9 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—945-4.

Línea eléctrica L-1.130

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/66.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Enlace en simple circuito a 138 KV. entre las líneas Basauri-Llodio y Retuerto-Barazar.

Presupuesto: 485.192 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, 45, 1.º, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 12 de marzo de 1971.—El Ingeniero jefe.—946-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

TERUEL

Sección Forestal

Peticionario: Don José Calve Martínez. Localidad. Albarracín (Teruel). Calle de Carrahuertos.

Objeto de la petición: Instalación de industria.

Maquinaria a instalar:

Cuatro sierras de cinta.

Un carro doble.

Dos máquinas trepadoras.

Una sierra circular múltiple.

Una afiladora.

Una guillotina automática.

Una máquina de grapar.

Una máquina cosedora.

Una máquina de ángulo tipo, con sus correspondientes motores, con una potencia de 79,100 HP.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de esta Sección Forestal (plaza del General Varela, número 2, en Teruel).

Teruel 16 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe accidental, Senén Osorio Sabugo.—913-B.

ZARAGOZA

Sección Agronómica

Nueva instalación de industria

Peticionario: Vinícola Cariñena, S. A. Objeto de la petición: Instalar bodega para almacenamiento, tipificación y planta embotelladora de vinos.

Capacidad bodega para almacenamiento: 25.726 hectolitros.

Rendimiento: Planta embotelladora. 1.500 botellas por hora.

Condición técnica: Falta instalación frigorífica.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles, en las oficinas de esta Sección Agronómica, General Mola, número 15, Zaragoza.

Zaragoza, 13 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe, Manuel Angulo Busquets.—938-6.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Felipe Muñoz Mediero», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Felipe Muñoz Mediero».

Domicilio: Calle Benidorm, 14, 5.º, Bilbao.

Título de la publicación: «Antena».

Subtítulo: «Boletín Deportivo e Informativo de Deusto-San Ignacio».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Semanal.

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer los resultados de los partidos de fútbol, quinielas, cupón pro ciegos, farmacias de guardia, teléfonos útiles, espectáculos, pasatiempos y un breve comentario de monumentos de España. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Felipe Muñoz Mediero (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 22 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 472-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «Jorge Juan Benítez Cabrera», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el

plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Jorge Juan Benítez Cabrera».

Domicilio: Avenida Juan XXIII, s/n (Edificio Canarias), Las Palmas de Gran Canaria (Canarias).

Título de la publicación: «Canarias esta semana-Canarias this week».

Lugar de aparición: Las Palmas de Gran Canaria (Canarias).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32 x 18 centímetros.

Número de páginas: 1.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Crear una hoja de información semanal en la que se dé a conocer a los turistas que nos visitan los acontecimientos y actividades de interés turístico que vayan a tener lugar en Canarias. Comprende los temas de referencias de entretenimientos, diversiones y establecimientos comerciales.

Director: Don Jorge Juan Benítez Cabrera (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de marzo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—564-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «Joaquín Motger Cata», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Joaquín Motger Cata».

Domicilio: Calle Industria, número, 135, Barcelona.

Título de la publicación: «El recién nacido».

Subtítulo: «Guía de los nuevos papás».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: 48.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 9.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formar a las nuevas familias de España, facilitando una serie de consejos, experiencias y orientaciones que puedan ayudar a su difícil misión de criar a su bebé. Ofrecer a las Empresas españolas —interesadas en el sector bebés— un medio para dar a conocer sus productos directamente a sus posibles consumidores. Comprende los temas de los primeros cuidados del bebé, lactancia, régimen normal de los primeros meses, higiene, el baño, el paseo, el sueño, la habitación infantil, los juguetes, el chupete, psicología y vida afectiva, desarrollo de la sensibilidad e inteligencia, desarrollo físico y las conquistas de la medicina.

Director: Don Benito Gadea Garrido (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 12 de marzo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—671-D.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.
MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco cita a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, en el local del cine Carlos III (calle de Goya, número 5, de esta capital), en primera convocatoria, y para el siguiente día 25, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera asistido el número de accionistas legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y censura de la gestión social, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1970 y distribución de beneficios.
- 2.º Ratificación de nombramientos y reelección de señores administradores.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que posean, por lo menos, cien acciones inscritas a su favor con cinco días de antelación a la fecha anunciada en la presente convocatoria, y también los que, con igual antelación, reúnan el indicado contingente de acciones en concepto de accionistas que, por no tener cada uno de ellos el número necesario para poder asistir personalmente a la Junta, se hayan agrupado para conferirles su representación, haciéndolo constar así en carta dirigida al Consejo de Administración de la Sociedad.

Se expedirán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión nominativas y personales, en las que constarán el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

Cada accionista con derecho a votar podrá ser representado por un mandatario, con tal de que éste, por su carácter de accionista, forme parte de la Junta general.

Las representaciones, que con arreglo a los Estatutos son válidas mediante la firma de la fórmula impresa al dorso de la tarjeta de admisión, deberán presentarse en el domicilio social o en cualquiera de las sucursales de la Sociedad, en el Banco de Vitoria, Vitoria, o en el Banco Garriga Nogués, Barcelona, por lo menos cinco días antes de señalado para la celebración de la Junta, tanto en primera como en segunda convocatoria.

Si la Junta hubiera de celebrarse en segunda convocatoria se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante anuncios publicados en la prensa diaria.

Madrid, 24 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—2.505-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A.
(EUROBANCO)

Pago de dividendo activo

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 23 de febrero de 1971, a partir del próximo día 1 de abril se procederá al pago de un dividendo del 6,5 por 100 del capital, con cargo a los beneficios correspondientes al ejercicio social de 1970, y que una vez deducidos los impuestos que proceden resulta una percepción líquida por acción de 55,25 pesetas.

El pago se efectuará en la central y en las sucursales de San Sebastián, Sevilla y Gijón del «Banco Europeo de Negocios»

y en la central y sucursales de los Bancos siguientes: Banco de Andalucía, Banco de Crédito Balear, Banco Pastor, Banco Popular Español, Banco de Salamanca, Banco de la Vasconia, Banco Zaragozano y en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Société Generale de Banque en España, contra presentación para su estampillado de los correspondientes extractos de inscripción.

Madrid, 26 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.520-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de caja de ahorros, correspondientes a las cuentas: Número 470.049, de dólares USA, y número 316.558 de la sucursal de Barcelona; número 308.528 de la de Córdoba; número 301.520 de la de Los Corrales de Buelna; número 300.744 de la de Llanes; número 302.679 de la de Orense; número 318.513 de la de Ponferrada; número 307.627 de la de San Sebastián; números 313.177 y 316.839 de la de Torrelavega; números 305.329 y 306.130 de la agencia número 4 de Madrid, y número 302.739 de la agencia número 1 de Palma de Mallorca.

Resguardos de depósito de valores: Números 370.601, 394.030, 433.632, 484.506, 1.040.619 y 1.133.971 de la oficina principal de Santander; números 168.334, 88.367, 164.831, 15.807, 88.668, 111.151, 127.369 y 146.865 de la sucursal de Barcelona; número 43.634 de la de Bilbao; números 11.638 y 15.864 de la de León; números 1.076.953 y 12.832 de la de Logroño; números 87.005, 184.919, 1.099.104, 301.490, 251.639, 201.180, 144.780, 177.919, 211.148 y 321.765 de la de Madrid; números 1.007.718, 7.260, 3.852 y 9.239 de la de Palencia; número 2.764 de la de San Sebastián; número 845 de la de Vigo; números 337.678, 1.060.177, 1.124.658, 38.551, 38.534, 322.261, 1.046.989, 341.466, 1.073.366, 46.898, 33.579, 1.049.820, 176.981, 19.862, 1.072.835, 338.613, 1.147.133, 1.004.850 y 1.140.884 de la central contable de Madrid.

Resguardos de imposición a plazo fijo: Números 620.085 y 620.065 de la sucursal de La Coruña; número 615.821 de la de León; números 620.213, 620.582 y 620.608 de la de Los Corrales de Buelna; número 621.751 de la de Salas de los Infantes; número 620.292 de la agencia número 4 de Madrid, y número 610.045 de la agencia número 11 de Barcelona.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 20 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—960-B.

TRANSPORTES FRUTEROS, S. A.

(TRANSFRUT)

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 15 de abril del corriente año, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o en segunda el siguiente día 16, a la misma hora, a celebrar en el domicilio social de FRISESA (carretera de Simat, s/n., en Játiva), con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del inventario-balance y Memoria del ejercicio 1970.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio inmediato.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Játiva, 10 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José Borreda Ibáñez.—2.407-C.

FRERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de abril de 1971, a las doce horas en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (calle de Meléndez Valdés, número 33), para examinar y aprobar, en su caso, el balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1970.

Madrid, 22 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—959-9.

FUNICULAR DE ARCHANDA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de abril de 1971, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Designación de consejeros.
- 4.º Reducción del capital social en un 25 por 100 mediante la agrupación de acciones y subsiguiente canje de cuatro por una nueva con valor nominal equivalente a tres de las anteriores sin devolución alguna a los señores accionistas, y con anulación de las no presentadas al canje, a virtud de lo prevenido en los artículos 99 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, a fin de acomodarlo, en su caso, a la nueva cuantía del capital.

Las tarjetas de admisión se entregarán en la oficina de la Sociedad (Archanda, número 13), previo depósito de las acciones con cinco días de antelación.

Bilbao, 9 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Canivell Enciso.—739-D.

ELECTROQUIMICA ANDALUZA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en la glorieta de Rubén Darío, número 3, piso 3.º, de Madrid, el día 27 de abril de 1971, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura de la Memoria y balance de situación, cerrado al 31 de diciembre de 1970.
2. Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
3. Ratificación de nombramiento de un Consejero.
4. Designación de accionistas censores de cuentas.
5. Ampliación de capital social mediante la consolidación, a petición de los prestamistas, del crédito aprobado por la anterior Junta general, de 30 de junio de 1970.
6. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 18 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo, C. Colón Allén-Perkins.—725-D.

CASA MARISCAL, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social el día 14 de abril próximo, a las siete de la tarde en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, caso de no concurrir número suficiente a las primeras.

La Junta general ordinaria tratará de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969-1970.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970-1971.

A continuación tendrá lugar la Junta general extraordinaria, para resolver sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Informe situación actual de la Sociedad
- 2.º Préstamo Banco Hipotecario de España.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 18 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.328-C.

LA COMPANIA DE MADERAS, S. A.

MADRID

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos de «La Compañía de Maderas, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle de Argumosa, número 22, el día 28 del mes de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 29 de igual mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión social.
- 2.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1970.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 4.º Renovación de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.352-C.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DE EXPLOTACIONES HOTELERAS, SOCIEDAD ANONIMA

(INTERHOTEL)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Organización Internacional de Explotaciones Hoteleras, S. A.» (INTERHOTEL), que tendrá lugar en el Hotel Luz Palacio, Madrid, el día 17 del próximo mes de abril, a las catorce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares, que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1970, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e

informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Designación de «Garajes, Cafeterías, S. A.» (GACASA), como miembro de INTERHOTEL.

4.º Facultar al Consejo de Administración para que, dentro del plazo establecido en las disposiciones vigentes y de acuerdo con el artículo 96 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, del 17 de julio de 1951, aumente el capital social en una o varias veces hasta el 50 por 100 del capital actual, modificándose en lo preciso el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 20 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.349-C.

FOMENTO TURISTICO DE RUIDERA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De conformidad a lo prevenido en los artículos 21 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad y disposiciones legales pertinentes, se convoca a la Junta general ordinaria de la misma, que se reunirá en su domicilio social de esta población el domingo 25 de abril próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día, a las doce de la mañana, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1970.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La documentación expresada en el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad hasta el día de la reunión de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos, la asistencia a Juntas generales está limitada a los accionistas que posean o representen, como mínimo, cien acciones de cualquier clase.

Manzanares, 21 de marzo de 1971.—El Presidente, F. Ezquerro.—El Secretario, C. Calatayud.—2.357-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Amortización obligaciones 4 por 100 libre de impuestos

Sorteo del 15 de marzo de 1971

De conformidad con los anuncios publicados se ha celebrado por esta Compañía, en dicho día, el sorteo para amortización de obligaciones 4 por 100, libre de impuestos, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a las numeraciones que a continuación se detallan:

Obligaciones serie A, de 1.000 pesetas

75.091-100	78.461-70
75.381-90	79.111-20
75.621-30	79.181-90
76.251-60	79.341-50
77.051-60	79.621-30
77.511-20	79.811-20
78.011-20	80.483-90
78.361-70	80.981-90
78.391-400	81.401-10

81.621-30
81.691-700
81.701-10
81.831-40
82.581-90
82.781-90
82.891-900
83.031-40
83.291-300
83.581-90
83.691-700
84.631-40
84.681-90
85.001-10
85.381-90
86.011-20
86.202-10
86.371-80
87.061-70
88.331-40
88.611-20
88.941-50
89.141-50
89.441-50
89.751-40
89.831-40
89.871-80
90.121-30
90.171-80
90.201-10
90.351-60
90.591-600
90.641-50
90.991-91.000
91.101-05
91.271-80
91.321-30
91.371-80
91.501-10
91.751-60
91.921-30
92.011-20
92.221-30
92.761-70
93.101-110
93.251-60
93.351-60
93.541-50
93.921-30
93.981-90
94.051-60
94.571-80
94.671-80
94.911-20
95.131-40
95.141-50
95.191-200
95.251-60
95.311-20
95.941-50
96.051-60
96.321-30
96.521-30
96.601-10
97.091-100
97.241-50
97.301-10
97.661-70
97.861-70
98.211-20
98.221-30
98.251-60
98.521-30
98.811-20
98.831-40
99.031-40
99.161-70
99.801-10
100.161-70
100.171-80
100.251-60
100.681-90
100.731-43
101.371-39
101.421-30
101.461-70

Obligaciones serie B, de 2.500 pesetas

30.001-10	31.921-30
30.271-80	32.331-40
30.401-10	32.591-600
30.861-70	32.701-10
30.971-80	32.881-90
31.541-50	33.451-60
31.671-80	33.571-80

101.531-40
101.601-10
101.767-70
102.181-90
102.191-200
102.481-90
103.301-10
103.351-60
103.411-20
104.001-10
104.271-80
105.151-60
106.731-40
105.741-50
106.541-50
106.551-60
106.751-60
107.641-50
107.831-40
108.061-70
108.481-90
109.291-300
109.361-90
109.401-10
109.561-70
109.631-40
110.021-30
110.811-20
110.871-80
111.171-80
111.351-60
111.391-400
111.571-80
111.731-40
111.961-70
112.101-110
112.441-50
112.791.800
112.941.59
112.961-70
112.991-113.000
113.091-100
113.551-60
113.581-90
114.351-60
114.911-20
114.991.70
115.731-40
115.741-50
115.821-30
115.911-20
116.281-90
116.611-20
116.901-10
117.381-90
117.721-30
118.091-100
118.201-10
118.621-30
118.901-10
119.331-40
120.041-50
120.061-70
120.131-40
120.571-80
120.771-80
120.801-10
120.961-70
121.011-20
121.331-40
121.631-40
121.791.800
121.951-60
122.191-200
122.881-90
123.321-30
123.511-20
123.601-10
124.381-90
124.681-90
124.811-20
124.821-30
124.831-40
124.911-20
124.941-50

33.961-70	43.821-30
34.491-500	43.831-40
35.101-10	43.851-60
35.331-40	44.051-60
35.521-30	44.351-60
36.081-90	44.411-20
36.151-60	44.981-90
36.531-40	45.061-70
36.791-800	45.201-10
37.521-30	45.391-400
37.651-60	45.441-50
37.801-10	45.471-80
37.981-90	45.631-40
38.261-70	45.841-50
39.051-60	46.121-30
40.241-50	46.471-80
40.271-80	47.121-50
40.291-300	47.191-200
40.301-10	47.361-70
40.651-60	47.501-10
41.311-20	47.861-70
42.411-20	48.061-70
42.481-90	48.201-10
42.551-60	48.421-30
42.701-10	48.561-70
42.761-70	48.601-10
43.111-20	48.831-40
43.181-90	49.041-50
43.251-60	49.121-30
43.291-300	49.581-90
43.561-70	

Obligaciones serie C, de 5.000 pesetas

15.231-40	20.171-80
15.591-600	20.351-60
15.691-95	20.971-80
16.661-70	21.191-200
17.231-40	21.371-80
17.481-90	21.661-70
18.201-10	21.751-80
18.391-400	22.101-10
18.541-50	22.301-10
18.671-80	22.331-40
19.151-60	22.781-90
19.241-50	23.441-50
19.361-70	23.521-30
19.471-80	23.531-40
19.481-90	23.561-70
19.531-40	24.181-90
19.741-50	24.371-80
19.871-80	24.761-70
20.131-40	24.901-10

Obligaciones serie D, de 25.000 pesetas

3.111-20	4.071-80
3.541-50	4.361-90
3.731-40	4.631-40
3.976-80	4.761-70

Dichas obligaciones serán reembolsadas a la par desde el día 1 de abril próximo, en unión del cupón número 35, que vence dicho día, en las centrales, sucursales y agencias de los Bancos: Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo y Herrero.

A partir de dicha fecha estos títulos amortizados dejarán de devengar intereses.

Madrid, 17 de marzo de 1971.—El Secretario general.—958-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Concurso para obras de montaje de tuberías en la nueva subsidiaria de Cáceres, con un presupuesto de 4.514.827 pesetas

La documentación técnica y administrativa se encuentra en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, Departamento de Construcción. Horas, de diez a trece.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 23 de abril próximo, a las doce horas.

La apertura de proposiciones será pública y se realizará en Secretaría General de CAMPESA, paseo del Prado, 6, el día 24 de abril próximo, a las doce horas.

Madrid, 17 de marzo de 1971.—El Secretario general.—955-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Concurso para obras albañilería segundo plan construcción subsidiaria Cáceres, con un presupuesto de 11.223.469 pesetas

La documentación técnica y administrativa se encuentra en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, Departamento de Construcción. Horas, de diez a trece, y en la subsidiaria de Cáceres.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 23 de abril próximo, a las doce horas.

La apertura de proposiciones será pública y se realizará en Secretaría General de CAMPESA, paseo del Prado, 6, el día 24 de abril próximo, a las doce horas.

Madrid, 17 de marzo de 1971.—El Secretario general.—957-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA (CAMPESA)

Concurso C. A. C. 325 de adquisición de pinturas diversas, con destino a la flota

Necesitando esta Compañía adquirir 330.000 kilogramos de pinturas de diferentes clases para el consumo de su flota, se convoca un concurso público entre los fabricantes nacionales.

Los pliegos de bases y modelo de proposición podrán examinarse por los interesados en sus oficinas centrales, paseo del Prado, 6, Departamento Marítimo, todos los días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado y por duplicado, se entregarán en nuestra Secretaría General (Negociado de Recepción de Pliegos para Concursos), terminando el plazo de presentación a los tres meses de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos, que será pública, se realizará el día siguiente de la terminación de la presentación de pliegos, a las doce horas.

Madrid, 22 de marzo de 1971.—El Secretario general.—956-5.

INMOBILIARIA GARONA, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Garona, S. A.» convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 15 de abril de 1971, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente 16, en segunda, y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

La Junta general extraordinaria convocada tendrá lugar a la hora que se expresa, en el domicilio social, calle de Serrano, número 110, piso cuarto izquierda, pudiendo asistir a la misma los señores accionistas que acrediten su condición de socios, así como las personas en que designen en su representación.

Madrid, 25 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Garrigues Walker.—2512-C.

NUEVA MENORA, S. A.

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 17 de marzo de 1971 se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 13 de abril próximo, a las once horas, en Madrid, calle Pedro Muguruza, número 6, y, en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, 14 de abril,

en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultados de la gestión social correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Propuestas del Consejo de Administración.

3.º Renuncias y elecciones de los señores Consejeros.

4.º Nombramientos de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para 1971.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Los accionistas con derecho de asistencia, tanto para asistir a la Junta como para hacerse representar, deberán depositar sus acciones o resguardos de las mismas con cinco días de antelación en la Secretaría del Consejo de Administración, calle de Pedro Muguruza, 6, Madrid, o en un establecimiento bancario, acreditando este extremo en la mencionada Secretaría.

Madrid, 25 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—2511-C.

SIEMENS, S. A.

Pago de dividendos

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que a partir del 29 de marzo actual se realizará el pago de un importe líquido por acción de 21,25 pesetas de las acciones números 1 al 700.000, en concepto de dividendos para el ejercicio económico de 1970, que corresponde desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 1970.

El mencionado pago tendrá lugar, contra cupón número 57, en el Banco Español de Crédito y en el Banco Comercial Transatlántico en Madrid y Barcelona.

Las acciones números 700.001 al 840.000, que corresponden al último aumento de capital, no participan en este reparto de dividendos.

Madrid, 23 de marzo de 1971.—Directores Gerentes Montes-Daenhardt.—1.020-12.

REVISTA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía para que concurran a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, Vía Layetana, número 158, el próximo día 15 de abril de 1971, a las dieciséis horas, al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los extremos que constituyen el siguiente orden del día:

— Situación de la Sociedad motivante del nombramiento de coadministrador judicial.

— Examen y censura de cuentas de la gestión anterior.

— Renovación de cargos del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Gerente.

— Determinación de objetivos para la futura actuación de la empresa y propuesta de ampliación de capital si procede.

— Ruegos y preguntas.

De no concurrir a la Junta convocada el quórum de asistencia necesaria para su celebración en primera convocatoria, la misma queda convocada en segunda convocatoria, en el mismo domicilio social, para el siguiente día, 16 de abril próximo, a las diecisiete horas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los tenedores de acciones que hayan efectuado el depósito de las mismas o del resguardo de su depósito en alguna

entidad bancaria, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta como mínimo, en la Caja Social. Barcelona, 24 de marzo de 1971.—El Administrador judicial, Juan Palomeras Bigas.—1.015-5.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad Privada Municipal)
y

S. A. FUNICULAR DE MONTJUICH

Las Juntas generales de estas Sociedades, celebradas el día 2 de febrero y el día 2 de marzo pasados, respectivamente, acordaron la fusión de ambas, mediante la absorción de «S. A. Funicular de Montjuich» por «F. C. Metropolitano de Barcelona, S. A.» (S. P. M.), lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 134, 143 y 145 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de marzo de 1971.—El Presidente de los Consejos de Administración, Jorge Xifra Heras.—2.462-C.

1.º 27-3 1971

PUERTO RICO, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Compañía, paseo de Tomás Morales, número 46 (antes 48), de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día 14 de abril del presente año, a las siete de la tarde, y, si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria y balances correspondientes al año 1970.
- 2.º Distribución de beneficios, si los hubiere, y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Díaz Rodríguez.—2.514-C.

PUERTO RICO, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accio-

nistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Compañía, paseo de Tomás Morales, 46 (antes 48), de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día 14 de abril del presente año, a las ocho de la tarde, y, si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 2.º Posibles ampliaciones de las actividades de la Sociedad.
- 3.º Remuneración de los cargos a que se refiere el artículo 28 de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Díaz Rodríguez.—2.513-C.

PROMOCIONES FINANCIERAS INMOBILIARIAS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar el próximo día 30 de marzo de 1971, a las diecisiete horas, en su domicilio social o, en su caso, si no concurre capital suficiente para tomar acuerdos válidos en esta primera convocatoria, celebrarla en segunda el día 1 de abril siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Con el siguiente orden del día:

- Primero.—Examen y discusión de la posible repercusión que la actuación del Consejero - Secretario - Apoderado pueda acarrear a esta Compañía.
- Segundo.—Resoluciones adoptadas y a ejecutar en un futuro próximo, relacionadas con lo que se acuerde respecto al precedente apartado primero.
- Tercero.—Examen del estado contable de la Sociedad y acuerdos a tomar al respecto.
- Cuarto.—Revocación y ratificación de poderes.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de marzo de 1971.—El Presidente, César Calafate Pallarés.—2.518-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general de accionistas

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 27 del próximo mes de abril, que se celebrará en Madrid, en

el cine «Carlos III», calle de Coya, números 5 y 7, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 28 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiere concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1971.
- 3.º Ampliación del capital social hasta 62.238.500 pesetas, contra entrega de aportaciones no dinerarias.
- 4.º Ampliación del capital social mediante la incorporación al mismo de parte del saldo de la cuenta de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, con la consiguiente entrega de acciones liberadas a los señores accionistas.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social.

Podrán tomar parte en las deliberaciones de la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad o representación de cien o más acciones cinco días antes, cuando menos, del señalado para la celebración de la Junta en el domicilio social, Hermosilla, número 3, o en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de las Cajas de Ahorro, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Se advierte a los señores accionistas que por la índole de los asuntos que figuran en el orden del día se precisa la concurrencia a la Junta, en primera convocatoria, de las dos terceras partes del número de accionistas poseedores de acciones nominativas y las dos terceras partes del capital desembolsado. En segunda convocatoria la concurrencia necesaria será de la mayoría de los accionistas poseedores de acciones nominativas y de la mitad del capital desembolsado. En el caso de que por falta de número no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello mediante anuncio inserto en la prensa de Madrid y provincias.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre la distribución de beneficios, la Memoria, el informe de los accionistas censores y demás documentación pertinente.

Madrid, 25 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.509-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05

257 94 07

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas

Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.